



RE: Asignación de actividades – vigencia 2026 - Plan De Desarrollo Distrital

Desde Mónica Toledo - M&D Abogados <monica.toledo@medellinduran.com>

Fecha Vie 31/07/2026 10:47

Para Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>

CC Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co>; lacastiblanco <lacastiblanco@secretariajuridica.gov.co>; Carlos Medellín - M&D Abogados <carlos.medellin@medellinduran.com>; Miguel Cortes - M&D Abogados <miguel.cortes@medellinduran.com>

 1 archivo adjunto (539 KB)

PROPUESTA PARA CATEGORIZACION DE PROCESOS JUDICIALES DE ALTO IMPACTO- firmado.pdf;

Estimado doctor Andrés, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento a la asignación que nos fue realizada en el correo precedente, amablemente remitimos el análisis de la matriz de procesos de alto impacto elaborada por la Secretaría Jurídica Distrital y la propuesta de criterios para la categorización de procesos de alto impacto. Se adjunta el documento denominado "*PROPUESTA PARA CATEGORIZACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES DE ALTO IMPACTO – firmado*", en formato PDF (28 páginas), para su conocimiento y revisión.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros para la elaboración del presente documento y quedamos atentos a sus observaciones, comentarios o a las actuaciones que considere pertinentes.

Cordialmente,

**Mónica María Toledo
Rojas**

Directora

 (+57) 601 340 02 80

 Calle 33 # 6B – 24 piso 7 y 8
Colombia, Bogotá D.C.

 medellinduran.com





El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente. Si recibió este mensaje por error, responda a este mensaje y continúe con su eliminación, para que podamos asegurarnos de que dicho error no ocurra en el futuro.

De: Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>

Enviado: martes, 14 de abril de 2026 15:29

Para: Carlos Medellín - M&D Abogados <carlos.medellin@medellinduran.com>; Mónica Toledo - M&D Abogados <monica.toledo@medellinduran.com>; lacastiblanco <lacastiblanco@secretariajuridica.gov.co>

Cc: Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co>; Sandra Lisete Novoa Dueñas <slnovoad@secretariajuridica.gov.co>

Asunto: Asignación de actividades – vigencia 2026 - Plan De Desarrollo Distrital

Respetado doctor Medellín,

Atentamente me permito informar que, en el marco de las funciones y competencias asignadas a la Dirección Distrital de Gestión Judicial y de lo establecido en el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, adoptado mediante Acuerdo Distrital 927 de 2024, para la presente vigencia se debe adelantar una estrategia de fortalecimiento jurídico, sustentada en las necesidades identificadas y orientada a generar un impacto positivo en las funciones de esta Secretaría y en el Distrito Capital.

Para tal efecto, esta Dirección formuló las actividades que integran dicha estrategia, en desarrollo de la meta establecida y en el marco del proyecto de inversión 8187 “Fortalecimiento del Modelo de Gestión Jurídica y Prevención del Daño Antijurídico en el D.C.”. En este sentido, para la vigencia 2026 se estructuró la estrategia de fortalecimiento jurídico del Distrito Capital, orientada a optimizar el funcionamiento del modelo de gestión jurídica pública a partir de los siguientes componentes:

1. Prevención del daño antijurídico.
2. Participación eficiente en los procesos judiciales y extrajudiciales.
3. Gestión del conocimiento.

En este contexto, y como parte de la implementación de la estrategia señalada, respetuosamente se asigna la siguiente actividad para su desarrollo, de acuerdo con el cronograma que se presenta a

continuación.

NO	Actividades	Linea Base cuando aplique	proposito de la actividad	Resultado esperado (producto o %)	Responsable de ejecución	Programación porcentual											
						Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
6	Analisis de criterios para identificar los procesos de alto impacto	147	Identificar los criterios para categorizar un proceso judicial como proceso de alto impacto	Identificación de criterios	Firma Medellín & Duran Luis Alfonso Castiblanco					X		X					

En el marco de la actividad “**Identificar los criterios para categorizar un proceso judicial como proceso de alto impacto**”, nos permitimos informar que, durante la vigencia 2025, se construyó una matriz que contiene los procesos que, a criterio de esta Dirección, resultan relevantes y de especial atención, en razón a las temáticas abordadas.

No obstante, se hace necesario avanzar en la estandarización de dichos criterios a nivel distrital, de manera que cualquier actor jurídico pueda identificar con claridad cuándo un proceso puede ser considerado de alto impacto, ya sea por su temática, cuantía o por el impacto que genere a nivel del Distrito.

En ese sentido, con base en la matriz adjunta y teniendo en cuenta los procesos allí relacionados, se solicita identificar y establecer características comunes que sirvan como fundamento para definir la categorización de procesos de alto impacto.

Como resultado de este ejercicio, se solicita generar un documento que contenga el análisis realizado y una propuesta inicial de categorización.

En caso de requerir información adicional o articulación para el desarrollo de esta actividad, podrá ponerse en contacto con el doctor Luis Alfonso Castiblanco.

Para efectos de reporte y seguimiento, se solicita remitir la acreditación del cumplimiento de la actividad el último día hábil del mes programado en el cronograma correspondiente a los correos amortizm@secretariajuridica.gov.co, slnovoad@secretariajuridica.gov.co y svargasg@secretariajuridica.gov.co

Agradecemos su apoyo y compromiso en el desarrollo de esta actividad.

Cordialmente,

ANDRES MAURICIO ORTIZ MAYA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DISTRITAL DE GESTION JUDICIAL
Email: amortizm@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Teléfono: 3813000
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65